

TOTALMENTE TRAMITADO 11 mar 2021

OTORGA VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERO QUE
INDICA

N° Interno: 13500765

RESOLUCIÓN EXENTA N° 30526

Santiago, 08 de Marzo de 2021

VISTO: estos antecedentes; lo informado por la
Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA N° 202.136.022
del año 2021; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos
Nos. 13,35, 39,130,132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597
de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 de 1995, todos del Ministerio del
Interior, y en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de
la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visación de Residencia SUJETA A CONTRATO, a don Guillermo Mathias GONZALEZ POLANCO de nacionalidad VENEZOLANA en condición de DEPENDIENTE de GUILLERMO RAMON GONZALEZ MONTILLA, hasta 08/11/2022 .
- 2.- PÁGUESE por el interesado la suma correspondiente a la visación otorgada.
- 3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



KATIUSKA LORCA SILVA
Sección Visas

ABA/NVT/VGL/KLS/CCB
[721]08/03/2021

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo